



AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
CANTABRIA
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

D.PEDRO MANUEL MARTINEZ GARCIA, ALCALDE del
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Adjunto les remito **CALENDARIO TRIBUTARIO Ejercicio 2024 cobranza Voluntaria segundo semestre 2024** de este Ayuntamiento. EXPT 684/2023

| TIPO INGRESO | PERIODO | FECHA INICIO | FECHA FIN | CARGO |
|-------------------|-------------|----------------------|---------------|----------------|
| IAE | 2024 | 18 Septiembre | 18 NOV | 18 SEPT |
| TASA BASURAS | 2024 | 18 Septiembre | 18 NOV | 19 SEPT |
| TASA ALCANTARLL | 2024 | 18 Septiembre | 18 NOV | 20 SEPT |
| BICE | 2024 | 18 Septiembre | 18 NOV | 23 SEPT |
| IBI Rústica | 2024 | 18 Septiembre | 18 NOV | 3 OCT |
| IBI Urbana | 2024 | 18 Septiembre | 18 NOV | 2 OCT |

. Modificación OFR N°1 IBI Art. 12°_1.1. Régimen de Ingresos.

1.1 Sistema especial de pago fraccionado del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

b) Para poder beneficiarse de este sistema especial de pago, deberá domiciliarse el pago del Impuesto en una Entidad Bancaria.

2 pagos, CARGOS en las fechas_ 02 JULIO 2024 y 02 OCTUBRE 2024.

. Modificación ORF N° 2 IBI Art. 4°_Pto.3 Exenciones.

3. En razón de criterios de eficiencia y economía en la gestión recaudatoria del tributo, además de los supuestos previstos en la Ley, estarán exentos_

a) Los urbanos, cuya cuota líquida sea inferior a 5 euros.

b) Los rústicos, en el caso que, para cada sujeto pasivo, la cuota líquida correspondiente a la totalidad de los bienes rústicos poseídos en el Municipio sea inferior a 5 euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Matamorosa, a la fecha de la firma electrónica, firmado Alcaldía.

